

La Fundación González-Aurioles y en su nombre, D. Francisco Jose Olmo Reyes, Presidente del Patronato, en uso de sus facultades y las atribuciones que le confieren los Estatutos

RESUELVO PRIMERO.- Aprobar las Bases del I CONCURSO DE RELATOS CORTOS 2026. El texto íntegro de las mismas es el siguiente

1.- **Objetivo:** fomentar la creatividad y descubrir el talento de los/as escritores/as.

2.- **Participes:** Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 14 años.

Estableciéndose cinco modalidades por franjas de edad:

Modalidad A: 14 a 16 años Modalidad B: de 16 a 19 años Modalidad C: a partir de 19.
Habrá un ganador por cada categoría.

-Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras

-Estas obras no podrán haber sido premiadas en ningún otro concurso y deberán ser originales e inéditas.

-Se prohíbe la elaboración por medios IA y no publicadas en ningún medio previamente.

-En el caso de menores, deberán contar y aportar autorización de padres o tutores para participar, con sometimiento a estas bases.

3- **La temática** de los relatos será libre. Las obras deberán contener un título y estar escritas en lengua castellana. La extensión de los textos será de un máximo de 4 folios (incluido el título), mecanografiados a ordenador por una sola cara, en letra times new roman, con interlineado sencillo, márgenes de tipo "Normal" y tamaño de letra 12.

4-**El plazo** para entregar los relatos expirará el 15 de noviembre de 2026 a las 12 h. Se podrán entregar: en el correo patronatoga@gmail.com en Documento firmado electrónicamente.

5.-**La forma de presentación** será la siguiente:- El relato original en soporte papel de tamaño A4 y en dos archivos en formato doc o pdf. En el archivo "datos" se incluirá nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, dirección electrónica, teléfono. En el archivo "obra" el título, la categoría que participa y el texto sometido a concurso. En caso de presentación de dos obras por parte de un mismo autor, éstas se tramitarán de manera independiente. No se admitirá a concurso ningún relato entregado fuera de plazo y en general cualquier relato que no cumpla las condiciones expresadas en estas bases.

6- Habrá un **premio** de 200 euros para los premiados de las categorías A, B y uno de 500 euros de iguales condiciones para la modalidad de adultos (Categoría C).

El certamen podrá ser declarado desierto en todas o en alguna de sus modalidades.

7. **El jurado** estará formado por: un miembro del patronato, un representante de la corporación municipal y un profesional reconocido relacionado con el ámbito literario. Se hará

una preselección por especialistas en literatura o licenciados en Filología. El fallo será inapelable.

8-El fallo del jurado y la entrega de premios tendrá lugar en un acto público el día 21 de diciembre de 2026. Los premiados de cada modalidad serán avisados telefónicamente y estarán obligados a asistir al acto o a nombrar un representante que acuda en su lugar. Si no lo hicieran, perderían toda opción al premio. El fallo será inapelable, correspondiendo al jurado resolver cualquier circunstancia no prevista en las bases.

-Se valorará tanto la calidad literaria como las dotes creativas del autor o autora

- Los derechos de los textos participantes permanecerán en poder de sus autores, quienes autorizarán a la Fundación González-Auriolés a publicarlos, difundirlos y reproducirlos en cualquier tipo de soporte, siempre haciendo figurar el nombre del autor de la obra sin derecho a retribución.

-Los relatos NO serán devueltos a los participantes.

-Los participantes responderán ante el Patronato de la autoría y originalidad de sus obras, asumiendo la total responsabilidad y dejando al Patronato indemne frente a cualquier reclamación que en este sentido pudieran efectuar terceras personas. Podrá ser evaluada la autoría, descalificándose los hechos por IA

-No se admitirá ningún trabajo que denote propagandismo político y aquellos que atenten contra cualquier persona por razón de raza o género, ni los que hagan apología de la violencia. Tampoco se admitirán los que menoscabe cualquier creencia religiosa. En caso de recibir alguno de estos tipos, quedarán eliminados automáticamente del certamen.

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE